

Nuevamente SCJN ordena al INE realizar consulta sobre revocación

El Ciudadano · 28 de diciembre de 2021

La Suprema Corte dejó sin efectos provisionalmente el acuerdo que aprobó el INE y le ordenó por segunda ocasión que organice la consulta



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) **emitió una segunda suspensión contra la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE)** de aplazar la realización del ejercicio de revocación de mandato. **La decisión de las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa, integrantes de la Comisión de Receso del máximo tribunal se dio conocer luego de que admitieron la controversia constitucional de la Consejería Jurídica** de la presidencia de la República, que impugnó dicho acuerdo.

La medida cautelar tiene los mismos efectos que le concedieron la semana pasada a la Cámara de Diputados, quien interpuso una controversia constitucional por este mismo caso. En ese entonces, **la SCJN dejó sin efectos provisionalmente el acuerdo que aprobó el INE y le ordenó por segunda ocasión que organice la consulta de revocación de mandato** “hasta su conclusión, con el presupuesto aprobado de mil 503 millones de pesos el cual constituye un indicador de viabilidad financiera”.

Te puede interesar: [Panistas califican irresponsable la denuncia de Gutiérrez Luna contra consejeros del INE](#)

Incluso en aquella ocasión, la Comisión de Receso de la SCJN señaló en una tarjeta informativa que admitió a trámite la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados y **concedió la suspensión para que el INE no posponga el proceso de revocación de mandato 2021-2022.**

Dicha resolución precisó que el acuerdo del INE “pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato del Presidente de la República, por lo que con la suspensión de dicho acuerdo se optimiza y brinda mayor eficacia al derecho de la ciudadanía, esto es, se privilegia la democracia, que es una de las obligaciones de dicho instituto”.

Con información de [La Jornada](#)

Leer más: [Acusa PAN a ministras de favorecer “deseos ególatras” de AMLO](#)

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)